

## Ayuntamiento y religion

**CASIMIRO JESUS Barbado** 20/05/2012

En los sesenta, el nacionalcatolicismo marcaba el pulso de la educación y de las tradiciones, reprimía nuestros instintos y ensombrecía nuestras vidas. Creía que todo esto había terminado cuando viví el primer Viernes Santo con los bares abiertos y las barras rebosantes de cervezas y pinchitos de pollo.

Hoy no tengo nada que objetar sobre los actos de la Iglesia. Sin embargo, sí tengo algo que decir respecto al papel del Ayuntamiento en la potenciación de las tradiciones religiosas, como si fuesen parte del acervo cultural común. Mi postura se resume en una frase: es intolerable desde el punto de vista democrático, moral y legal.

Aunque Córdoba atesora muchas tradiciones, centrémonos en la que representa el clímax de este despropósito: la polémica festividad de la Fuensanta, en cuyo programa oficial de 2011 se destronó al Caimán, símbolo pagano de la Velá, para recuperar la Virgen, el pregón en el Santuario, la procesión y la misa con obispo, para gloria de la Corporación.

¿Tienen todas las tradiciones un origen religioso? ¿Hay que recuperar las primitivas señas de identidad de las que sí lo tienen? No y no. Es más, creo, con perdón de los etnólogos, que estas cuestiones son accesorias y nos distraen de la que es la esencia del debate: ¿Puede potenciar el Ayuntamiento los valores religiosos de una parte de la sociedad, si como institución representa a todos/as los ciudadanos/as, sin distinción de credos, razas e ideologías? Muchos pensamos que no puede hacerlo, por sentido democrático. Pero tampoco por coherencia moral e intelectual, ya que el sello religioso municipal proporciona a la fe católica una posición privilegiada respecto a las demás creencias o a la increencia, al convertirla en el credo oficial del pueblo de Córdoba. Todo esto sitúa al Ayuntamiento a años luz del artículo 16.3 de la Constitución, que dice literalmente: "Ninguna confesión tendrá carácter estatal".

Por otra parte, las tradiciones evolucionan para adaptarse a la realidad sociológica. La sociedad actual es multicultural y está experimentando un proceso de secularización acelerado. El movimiento ciudadano, sin relación con la Iglesia, se implica cada vez más en la vida municipal. Por todo ello, este sello religioso margina a los que no comparten sus valores y aleja a las tradiciones de su función como pegamento social.

En definitiva, la recuperación de las tradiciones religiosas del PP es una patada reiterada a la Carta Magna; un obstáculo en el camino hacia la democracia real y un vestigio del pasado, que creíamos enterrado en Cuelgamuros. ¡Aún quedan tantos flecos de la Transición! El laicismo institucional es uno de ellos.

\* Córdoba Laica